

IV PREMIO DE PERIODISMO ADELTA

CONVOCATORIA Y BASES LEGALES

Premio nacional: 10.000 euros y una escultura.

Premio regional: 10.000 euros y una escultura.

Abierto a periodistas que desarrollen su actividad en España.

Entidad convocante: Asociación Empresarial del Tabaco (ADELTA).

C/ Golfo de Salónica 27, 5º A. 28033 Madrid. Tf: 91 4312472.

Fecha de cierre de admisión de trabajos: 30 de junio de 2019.

INTRODUCCIÓN

Con la intención de promover y dar a conocer la aportación del sector del tabaco a la economía española, la Asociación Empresarial del Tabaco, en adelante, ADELTA convoca el "IV Premio de Periodismo ADELTA" (en adelante el "Premio").

La convocatoria tiene por objeto premiar a aquellos profesionales del periodismo que, a juicio del jurado, destaquen en dar a conocer la importancia del sector del tabaco para la economía española, los retos y desafíos a los que se enfrenta este sector desde el punto de vista de su impacto económico y/o empresarial; así como aquellos trabajos que reflejen la continuidad en el seguimiento del sector en relación a los temas anteriormente citados.

BASES

1. Ámbito Temporal:

- Podrán presentarse al concurso aquellos trabajos que hayan sido publicados/difundidos en medios impresos, audiovisuales y/o digitales entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de mayo de 2019, siempre y cuando se ajusten a los objetivos y bases de la convocatoria descritos en la introducción.
- El plazo de admisión finaliza el 30 de junio de 2019 (no se admitirán candidaturas presentadas fuera de plazo), y el fallo se emitirá antes del 30 de septiembre de 2019.

2. Premio:

- Se otorgarán dos Premios de 10.000 euros y una escultura conmemorativa en las respectivas categorías de la convocatoria (nacional y regional, según que el medio de difusión o publicación sea de cobertura nacional o regional –autonómica, provincial, local-). Es obligatoria la presencia de los ganadores en el acto de entrega del galardón. La ausencia de los mismos implicará la renuncia al Premio, pudiendo ADELTA adjudicarlo al siguiente clasificado o declararlo desierto.
- En el supuesto de que los trabajos periodísticos ganadores fuesen obra de varios coautores, el Premio se dividirá a partes iguales entre éstos.
- El importe del Premio estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de la entrega y será objeto de la retención de impuestos que corresponda.
- El Premio se entregará al autor/autores del trabajo ganador, con independencia de quien hubiera presentado el trabajo.

3. Requisitos de participación:

- Para participar en el concurso el autor debe ser mayor de 18 años y profesional del periodismo que desarrolle su actividad en España, cualquiera que sea su nacionalidad.
- En todos los trabajos presentados debe figurar la siguiente información del autor/autores: Nombre y apellidos, número de DNI o pasaporte, dirección postal y de correo electrónico y número de teléfono del autor/autores.
- Esta información se remitirá exclusivamente en soporte digital al correo electrónico premios@adelta.es.
- Se establece un límite máximo de tres trabajos por autor/autores y éstos podrán ser presentados por el propio interesado o por el director u otro responsable del medio en el que hayan sido difundidos. En caso de que quien envíe los trabajos sea una persona distinta del autor, éste deberá adjuntar además un documento que contenga el consentimiento por escrito del autor de los mismos, debidamente firmado, e indicando su nombre y apellidos así como su DNI y sus datos de contacto (dirección de correo electrónico y teléfono). En todo caso se considerará participante al autor.
- El género periodístico puede ser programa, entrevista, noticia, reportaje o artículo de opinión.

- En todos los casos se indicará el medio de comunicación y la fecha de publicación; así como, fecha de emisión y programa en el caso de los trabajos difundidos en medios audiovisuales.
- La participación supone la plena aceptación de las bases del Premio.

4. Jurado:

- El jurado estará compuesto por personalidades relevantes del mundo del periodismo, de la comunicación y de la economía.
- El jurado valorará los siguientes criterios.
 - a) El rigor en el tratamiento de las informaciones.
 - b) El sentido ético y la independencia.
 - c) Capacidad de investigación seria y responsable.
- El fallo del jurado será inapelable.
- ADELTA se reserva la posibilidad de que los Premios queden desiertos si así lo considera el jurado.

5. Garantías y protección de datos:

- La participación en el concurso implica la aceptación plena de estas Bases, reservándose ADELTA la facultad de modificar las presentes bases o cancelar el concurso en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.
- El participante garantiza que es el autor material de los trabajos presentados al Premio, que son originales y que no los ha plagiado o usurpado a terceros, y garantiza que ostenta todos los derechos de propiedad intelectual y será responsable exclusivo de cualquier reclamación de terceros que pueda suscitarse por este motivo, manteniendo indemne en todo momento a ADELTA. Igualmente garantiza que cuenta con la autorización del medio en el que se publicó y/o difundió su trabajo, para su reproducción o difusión (citando el medio), con ocasión de la publicidad que ADELTA decida dar al Premio. En el caso de que quien envíe los trabajos sea una persona distinta del autor, garantiza que cuenta con la autorización necesaria para hacerlo y que el autor de los trabajos cumple con los requisitos exigidos en este párrafo. En el caso de que el trabajo ganador resulte ser plagio de otro o infrinja derechos de terceros y así se demuestre fehacientemente, el ganador estará obligado a devolver el Premio, sin perjuicio del derecho de ADELTA a entablar las acciones que le asistan en Derecho y a reclamar los daños y perjuicios sufridos.

- La participación en el concurso supone la autorización a ADELTA para la reproducción, distribución y comunicación pública de los trabajos presentados y datos de los autores, (citando el medio de su publicación), dentro del ámbito de publicidad e información sobre los Premios. Los ganadores autorizan expresamente a que su nombre y apellidos, así como su voz e imagen sean difundidos por ADELTA en la promoción y difusión del Premio. Las autorizaciones a que se refiere este párrafo, se extienden a todos los países y lenguas del mundo y a todo el periodo de vigencia de los derechos de Propiedad Intelectual sin que las mismas conlleven compensación económica alguna.
- Los datos personales de los participantes se incorporarán a un fichero responsabilidad de ADELTA, con la finalidad de gestionar su participación en el Premio, promocionarlo, entregar los premios e invitarle a eventos y actos públicos que puedan ser de su interés. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante envío de correo electrónico a premios@adelta.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en el Premio.